

## / Destacados

- > Renovación de juegos en Usategi y Bidebarrieta (Pág.2)
- > Cayetana Guillén Cuervo representa en Getxo "Puertas abiertas" (Pág.3)
- > El grupo de triki y panderos a cuatro voces "Amak" recala en Muxikebarri (Pág.4)



**Jornadas sobre cuidados, sostenimiento de vida y espacios comunitarios, con motivo del 8M**  
(Pág. 5)

**Concierto.** Sábado 6, a las 19:45h., en la parroquia San Nicolás de Bari, José Antonio Urdiain (tenor) y Pedro Guallar (órgano). Entrada gratuita.

**Danza.** Sábado 13, a las 19:00h., en Muxikebarri, "Biz hitza", con Aukeran dantza konpainia y Aitor Etxebarria (piano). Entrada: 10€.

**A-  
GENDA**

## Proceso para la asignación de las plazas de personas residentes y abonadas del parking Manuel Gainza

El Ayuntamiento ha puesto en marcha el proceso para la asignación de las 86 plazas destinadas a residentes (planta -3) y las 40 a personas abonadas (planta -2) del parking Manuel Gainza, en Algorta, en la modalidad de ocupación temporal. En una primera fase, hasta el 8 de marzo, se ha abierto el período de información sobre condiciones y requisitos para poder acceder a las mismas, para lo que se ha habilitado al efecto un espacio en la Oficina de Atención Ciudadana, sita en la c/ Torreña, nº 3, de dicho barrio, y también se puede llamar al tño.: 94 466 00 00. Una vez pasado este plazo, se abrirá el de presentación de solicitudes, que se extenderá del 9 de al 30 de marzo, ambos inclusive. Las solicitudes se podrán presentar en la citada oficina, de 10:00 a 13:00h., y a su vez por registro telemático en la Oficina de Administración Electrónica (OAE).

En principio, se podrá solicitar una plaza por titular del vehículo en ambas modalidades. No obstante, si no se cubre la totalidad podrá solicitarse una segunda y posteriores. Para las plazas destinadas a personas con movilidad reducida, es indispensable poseer la correspondiente tarjeta de estacionamiento especial y determinados requisitos.

### Condiciones de acceso para residentes

Podrán presentar su solicitud las personas físicas, mayores de edad, titulares o usuarias exclusivas de un turismo (o equivalente a efectos del impuesto sobre vehículos de tracción mecánica) y que estén empadronadas en Getxo con una antigüedad mínima de un año, desde la fecha de publicación el Boletín Oficial de Bizkaia del anuncio de apertura del plazo de presentación de solicitudes. Así mismo, su domicilio tendrá que quedar dentro de la zona de influencia del parking,



Planta -3 para personas residentes



Planta -2 para personas abonadas

o bien haber adquirido en un plazo menor de un año desde dicha fecha una vivienda dentro de la zona de influencia, en la que permanezcan debidamente empadronadas. Es requisito imprescindible tener permiso de conducir en vigor.

Las personas con plaza de residente no podrán utilizar plazas de rotación. Si así lo hicieran, estarían en las mismas obligaciones que las usuarias de rotación. El plazo de asignación será de un año (prorrogable cada año hasta un máximo de 4) y deberá abonarse antes de la firma de la asignación de la parcela, mediante transferencia bancaria, el plazo del año completo: 1.016,40€/año, IVA incluido (84,7€/mes), además de los 3€ de la tarjeta de residente.

En la primera fase solo podrán solicitar parcela quienes residan en el

área de influencia establecida. Si no se cubre la totalidad de plazas en la primera relación de solicitantes, quedará automáticamente ampliada el área de influencia a todo Getxo. Y de no cubrirse con residentes del municipio, el Ayuntamiento podrá ampliar a personas jurídicas, profesionales, trabajadores/as y comerciantes que disponiendo de vehículo cumplan determinados requisitos.

### Zona de influencia

La zona de influencia para solicitar plaza de residente es la que abarca la plaza de Alango; las calles Alangobarri, Alangoeta, Amezti, Bolue, Calleja, Caridad, Elizondo, Eretza, Euskal Herria, Ganzabal, Gaztelugatxe, Icaro, Ilumbe, J.B. Uribarri, J.B. Zabala, Laukarika, Mariandre-sena, Muxike Aurrekoa, Nueva,

Orobio, Portuzaharra, Santiena, Satistegi, Torreña, Txiskiena, Urgull y Villamonte, y determinados números de portales de las calles Avda. de Algorta, Andikoetxe, Andrés Cortina, Arene, Arenezpi, Aretxondo, Avda. Basagoiti, Basarrate, Bidebarri, Muelle de Ereaga, Illeta, Iparbide, Iturgitxi, Kasune, Konporte, Martikoena, Obispo Echeandia, Ribera, Salsidu, San Nicolás, Sarrikobaso, Telletxe, Trinidad y Villaondoeta.

Listado completo de portales, plano y toda la documentación en la web municipal: <https://www.getxo.eus/es/urbanismo/proyectos/gainza>

### Condiciones para personas abonadas

Las personas abonadas tendrán derecho a la ocupación de una plaza durante la franja horaria estipulada según el tipo de abono que se trate, sin otorgarse por ello derecho preferencial de plaza. Podrá acceder cualquier persona física o jurídica que sea titular o usuaria exclusiva de un turismo o equivalente a efectos del impuesto sobre vehículos de tracción mecánica.

El plazo de asignación será por fracciones de 1 mes y se establece la posibilidad de abono máximo de hasta 12 meses. Las tarifas serán:

- Diurna: 181,50€ IVA incluido incluido (08:00-20:00h).
- Nocturna: 127,05€ IVA incluido (20:00-08:00h).
- De mañana: 133,10€ IVA incluido (08:00-15:00h).
- De tarde: 108,90€ IVA incluido (15:00-22:00h).

La persona abonada deberá proceder al pago mensual por adelantado a la empresa prestadora del servicio en el momento de la asignación y/o obtención de abono. También deberá pagar los 3€ de la tarjeta.

Toda la información: <https://www.getxo.eus/es/urbanismo/proyectos/gainza>



### MARZO 4 JUEVES

**Zinemabarri.** En Muxikebarri (sala Areeta), a las 18:00h., proyección de "Vitoria, 3 de marzo", de Víctor Cabaco, y forum. Mayores de 12 años. Entrada: 3,50€.

### MARZO 5 VIERNES

**Cuentacuentos y taller infantil.** "Neska-mutilak berdinak dira / Chicos y chicas cuentan igual", en las bibliotecas de Romo (17:00-18:00) y Villamonte (18:30-19:30). Euskera y castellano. 4-6 años (con una persona adulta). Plazas limitadas. Inscripción: [www.getxo.eus/apuntazaitz](http://www.getxo.eus/apuntazaitz).

**Cine-club.** En Romo Kultur Etxea, a las 18:00h., "El viaje de Nisha", de Iram Haq, y fórum. Mayores 16 años. Entrada: 3,50€.

**Teatro.** En Muxikebarri (sala Ereaga), a las 19:00h., "Puertas Abiertas", con Cayetana Guillén Cuervo y Ayoub El Hilali. Entradas agotadas.

### MARZO 6 SÁBADO

**Concierto.** En Muxikebarri (sala Ereaga), a las 19:00h., "Amak". Entrada: 8€.

**Concierto.** A las 19:45h., en la parroquia San Nicolás de Bari, José Antonio Urdiain (tenor) y Pedro Guallar (órgano). Organiza: Asociación de amigos y amigos del órgano Merklin. Entrada gratuita.

**Ciclo Neguko Bidaia.** En la Escuela de Música "Andrés Isasi" de Las Arenas, a las 18:15 y 20:00h., concierto de jazz de "Marmara Music" (suspendido en su día). Entrada: 5€.

**Aula ambiental.** 10:00-14:00h. Actividades autoguiadas por el humedal. "Búsqueda del tesoro" y "Explorando Bolue" (a partir de 6 años). [www.ingurumenaretoagetxo.eus](http://www.ingurumenaretoagetxo.eus)

### MARZO 7 DOMINGO

**Zinemaxiki.** En Muxikebarri (sala Areeta), a las 12:00h., "Mr. Link: Jatorri galdua". Todos los públicos. Entrada: 2,50€.

**Cine infantil.** A las 17:00h., en la Escuela de Música "Andrés Isasi" de Las Arenas, "Etxe magikoa". Todos los públicos. 2,50€.

**Aula ambiental.** 10:30-11:45 y 12:15-13:30h. Txiki taller. "Haz tu primera colección de mariposas (a partir de 6 años)". [www.ingurumenaretoagetxo.eus](http://www.ingurumenaretoagetxo.eus)

### MARZO 8 LUNES

**Exposición.** En la sala de Romo Kultur Etxea, fotos de Pablo Tosco "Sobrevivir a los campos de fresas". Organiza: Unidad de Inmigración e Interculturalidad. Hasta el día 31.

### MARZO 9 MARTES

**Donación de sangre.** En la plaza del Puente Bizkaia, de 16:30 a 21:00h.

### MARZO 10 MIERCOLES

**Presentación de libro.** En el Aula de Cultura de Algorta, a las 19:00h., "El Camino de Santiago: Vivencias", a cargo de su autor, Juan Carlos Ruiz de Villa.

**Espectáculo musical.** En la Escuela de Música Andrés Isasi de Las Arenas, a las 19:30h., "Debussy, Ravel y el Impresionismo", a cargo del dúo Impromptu. 5€.

### MARZO 11 JUEVES

**Zinemabarri.** En Muxikebarri, a las 18:00h., cortometraje "Sólo son peces", de Ana Serna y Paula Iglesias, y largometraje en versión original subtítuloada "For Sama", de Waad Al-Kateab y Edward Watts, y forum. Mayores de 16 años. 3,50€.

### MARZO 12 VIERNES

**Cuentacuentos y taller infantil.** "Nirekin konta dezakezu / Cuenta conmigo", en las bibliotecas de Romo (17:00-18:00) y Villamonte (18:30-19:30). Euskera y castellano. 4-6 años (con una persona adulta). Plazas limitadas. Inscripción: [www.getxo.eus/apuntazaitz](http://www.getxo.eus/apuntazaitz).

**El club de los cuentistas.** A las 19:00h., en el Aula de Cultura de Algorta, reunión de personas adultas que quieren oír o contar cuentos. Entrada gratuita, hasta completar aforo.

**Cine-club.** En Romo Kultur Etxea, a las 18:00h., "Dios es mujer y se llama Petrunya", de Teona Strugar, y fórum. Mayores 12 años. 3,50€.

### MARZO 13 SÁBADO

**Danza.** En Muxikebarri (sala Ereaga), a las 19:00h., "Biz hitza", con Aukeran dantza konpainia y Aitor Etxebarria (piano). 10€.

**Cuentacuentos: Storytime.** En el Aula de Cultura de Algorta, a las 11:00h., "The king's servant", a cargo de Kids&Us Getxo-Algorta. Inglés. Público familiar. Entrada con invitación en: [getxo@kidsandus.es](mailto:getxo@kidsandus.es) / [algorta@kidsandus.es](mailto:algorta@kidsandus.es). Aforo limitado.

**Aula ambiental.** 10:30-11:45 y 12:15-13:30h. Detectives de la Naturaleza (desde 6 años) y "Explorando desde txikis (desde 3)". 10:00-14:00 Ginkana autoguiada 2.0 por el humedal de Bolue [www.ingurumenaretoagetxo.eus](http://www.ingurumenaretoagetxo.eus)

### MARZO 14 DOMINGO

**Concierto.** En Muxikebarri (sala Ereaga), a las 19:00h., "Desde mi balcón a tu corazón", con Andoni Martínez Barañano (tenor). 5€.

**Zinemaxiki.** En Muxikebarri (sala Areeta), a las 12:00h., "Gusanos". Todos los públicos. Entrada: 2,50€.

**Aula ambiental.** 10:30-11:45 y 12:15-13:30h. Txiki taller. "Haz tu reloj solar" (desde 6 años). [www.ingurumenaretoagetxo.eus](http://www.ingurumenaretoagetxo.eus)

## Entre ellas, favorecer la cubrición de canchas deportivas y la adaptación de espacios bajo cubierta y planta baja para usos de vivienda

# Aprobadas varias modificaciones puntuales del PGOU para dar respuesta a demandas sociales y colectivas

Con los votos a favor del Gobierno municipal (EAJ/PNV y PSE-EE) y del PP, y los contrarios de EH-Bildu y Elkarrekin Podemos se aprobaron de forma definitiva, en el último pleno, varias modificaciones puntuales del Plan General de Ordenación Urbana-PGOU para dar respuesta a una serie de demandas sociales y colectivas. "En los últimos tiempos fruto de la evolución social y económica en los nuevos modos de vida y necesidades, han sido demandadas por distintos agentes medidas de flexibilización y adaptación de las regulaciones urbanísticas, al objeto de atender nuevas realidades en materia de vivienda, equipamientos deportivos y hoteleros. En consecuencia, se ha detectado la necesidad y conveniencia de realizar estas modificaciones en la normativa del PGOU, que redundarán en beneficio de la ciudadanía", indicó el Gobierno municipal.

Las 6 modificaciones puntuales permitirán: aligerar la tramitación administrativa de los proyectos de sustitución de edificios, ya que serán innecesarios los Estudios de Detalle para estos proyectos, sin merma de los controles de protección cultural; facilitar la adaptación de los espacios bajo cubierta y planta baja para usos de vivienda; mejorar el aprovechamiento de los espacios bajo rasan-



te en los edificios hoteleros, cumpliendo las normativas de seguridad y accesibilidad; habilitar la cubrición de las canchas de los equipamientos deportivos y facilitar la extensión de la actividad deportiva en situaciones climáticas adversas, y favorecer la disposición de tendederos en las viviendas de una manera ordenada, sin necesidad de proyecto técnico visado para su realización.

El PP votó a favor porque "aunque llega tarde va a favorecer tramitaciones y, sobre todo, la posibilidad de movilizar lonjas del Antiguo Golf de Las Arenas que tiene la posibilidad de convertirse en viviendas". EH-Bildu y Elkarrekin-Podemos votaron en contra porque, "aun estando de acuerdo con alguna de estas modificaciones, somos partidarios de abordar la revisión del PGOU de forma integral, en su conjunto, de una vez por todas, y no con modificaciones puntuales, que son más bien parches".

### Mociones

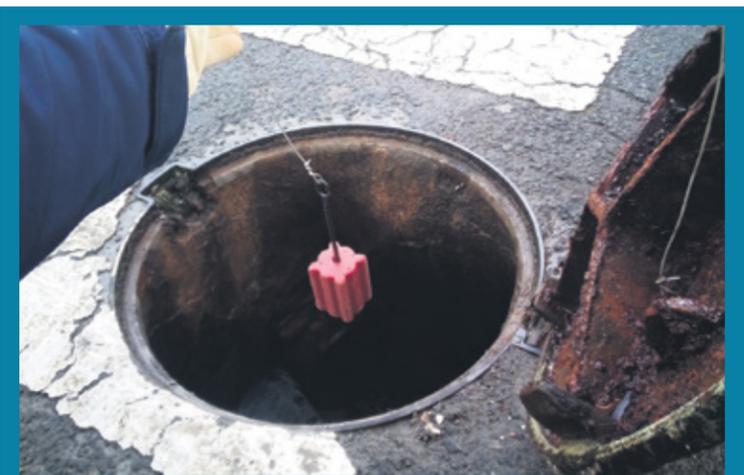
En el apartado de mociones, y con carácter testimonial, se

aprobaron dos presentadas por Elkarrekin Podemos. La primera, para que el Ayuntamiento revise, adapte y cree los documentos de información municipal mediante criterios del lenguaje claro y lectura fácil; establezca un plan de sustitución progresiva de los textos institucionales actuales por los citados; los difunda y estructure los medios de comunicación municipales, información pública y la página web según estos criterios. En todo ello se trabaja desde años, según el Gobierno municipal.

La segunda moción solicitaba la elaboración de un Mapa de Accesibilidad, analizando los puntos y necesidades junto a los colectivos de personas con diversidad funcional, y la creación de una guía con soluciones transversales para atajar la inaccesibilidad de los espacios municipales y vía pública, estableciendo prioridades y necesidades. En este sentido, el Gobierno municipal subrayó el compromiso y voluntad del ayuntamiento para ir más allá de conseguir una ciudad accesible, y crear una ciudad con entornos, itinerarios y servicios al alcance de todas las personas, y en todos los ámbitos de actuación (urbanismo, transporte, comunicación, tiempo libre...).

## Renovación de juegos en Usategi y Bidebarrieta

Esta semana comienzan los trabajos para la renovación de las zonas de juego del parque de Usategi, en Algorta, y de Bidebarrieta, en Las Arenas. El plazo estimado para la renovación de ambas zonas es dos semanas. Tanto en Usategi como en Bidebarrieta, se cerrarán al uso público las zonas de juego para proceder al desmontaje de la totalidad de los elementos existentes en la actualidad y a la colocación de nuevos elementos. Se renovará íntegramente el pavimento de seguridad de ambas zonas de juego con pavimento de caucho continuo.



### Campaña de desratización

Hasta el próximo día 12, se desarrollará la primera de las campañas intensivas anuales de desratización que el Ayuntamiento realiza en todo el municipio. Al objeto de mantener un mejor control sobre estos animales y que el tratamiento sea plenamente eficaz, se solicita, una vez más, la colaboración ciudadana para no alimentar a los animales callejeros (gatos, aves,...), no dejar restos de comida en la vía pública, utilizar las papeleras y depositar las basuras entre las 20:00 y las 22:00h. Los productos que se usan son los autorizados para este tipo de tratamientos y nunca se colocan en lugares a los que tenga acceso personas o animales.

Servicio de atención telefónica del Gobierno Vasco a víctimas de malos tratos: 900 840 111

**STAFF** Getxoberri es una publicación editada por el Area de comunicación del Ayuntamiento de Getxo -Getxoko Udala, en la que se recogen cada semana las noticias e informaciones relativas a la vida municipal y local.  
Concejala de Comunicación: Ainhoa Galduroz  
Director: Javier García.  
Redactora jefe: Itziar Aguayo.

Redacción: Nekane Ardanza.  
Monika Rodrigo, Iñigo Olondo.  
C / Urgull s/n 4º. T. 94 466 03 20.  
48991 Getxo.  
E-mail: [getxokoudalaprentsa@getxo.eus](mailto:getxokoudalaprentsa@getxo.eus)  
Maquetación: Bostnan Bilbao S.L.  
Impresión: Bilbao Editorial Producciones S.L.U.  
Distribución: Lantegi Batuak  
Depósito legal: BI-388-87